

INSTRUCCIONES Y REQUISITOS PARA EXCENTAR TEMAS ECUACIONES DIFERENCIALES

1. Para exentar el curso se requiere tener estrictamente un promedio de al menos el 90 % de lo siguiente:
 - a) Asistencias
 - b) Prelecturas
 - c) Actividades
2. La calificación que se obtenga será de 6 para el 90 % y 10 para el 100 %, asignándose de acuerdo a una función no lineal

NOTAS:

- A. Cada retardo es equivalente a 1/3 de falta
- B. Se considera retardo cuando el estudiante llega a clase entre 10 y 20 minutos después de iniciada una clase de dos horas, y entre 5 y 15 minutos después de iniciada una clase de una hora; la clase comienza puntualmente a la hora en punto
- C. Si el estudiante llega con retardo, sus tareas tendrán un deducible de 1/4 de su valor cada una
- D. Si el estudiante llega después del límite del retardo tendrá falta y sus tareas tendrán un deducible de 1/2 de su valor cada una
- E. Si un estudiante es expulsado de la clase por mala actitud hacia ella, se le pondrá falta
- F. La clase comienza estrictamente 5 minutos después de la hora marcada en el horario, es decir, a la hora marcada de inicio de clase los estudiantes ingresan al salón y 5 minutos después ya están ubicados en sus lugares y en silencio, sin otro objetivo que atender a la clase. Los estudiantes no deben esperar afuera del aula a que llegue el maestro, deben ubicarse en su sitio en el aula y estar listo para la clase.
- G. La hora oficial es la del sitio del reloj atómico de EEUU en www.la-hora.org
- H. El profesor no atiende ni escucha justificaciones de retardos o faltas, solo recibe oficios emitidos por el secretario de la facultad (M. en C. Fco. Salomé Domínguez Hernández), a quien habrá de entregársele los documentos o dársele las explicaciones correspondientes. Las justificaciones deben ir selladas y firmadas por la secretaria y acompañadas de copias de los documentos médicos o equivalentes (éstos serán verificados por auxiliares al profesor, sin omisión alguna). No se harán válidos documentos emitidos y firmados por familiares, tampoco se admitirán justificaciones verbales. Un Justificante será admitido si se entrega máximo una semana después de las fechas a justificar, de otra forma no se recibirá.
- I. Cada estudiante tendrá un lugar fijo para todas las clases y su número de lista corresponderá a su lugar, de acuerdo a la nomenclatura de filas y columnas que el profesor especifique en la primer clase del curso
- J. Para los estudiantes que no logren excentar solo habrá el examen final y en su caso, de acuerdo al reglamento, con más del 20 % de faltas el extraordinario o con más del 35 % de faltas el de título. Si el estudiante tiene más del 50 % de faltas perderá el curso
- K. Cada estudiante debe realizar en casa una lectura previa de los temas que vayan a darse en la siguiente clase, y a partir de ello realizar lo que se especifique para la evidencia de cada prelectura (debe cumplir con el formato señalado), las cuales se entregará durante el inicio de la clase correspondiente a la exposición de dichos temas. (debe consultarse el documento de CONTROL que siempre estará en el sitio del curso)
- L. Las actividades se deberán entregar en la fecha marcada para ello, no se recibirán actividades extemporáneamente por ningún motivo, a menos que se muestre el oficio de justificación. (debe consultarse el documento de CONTROL que siempre estará en el sitio del curso)
- M. Si el estudiante incumple con alguna parte del formato en las prelecturas o en las actividades, se le deducirá 1/4, 2/4, 3/4 o 4/4 del valor de dichas tareas, según sea el caso del incumplimiento en formato
- N. El material del curso estará disponible en el sitio http://colaboracion.uv.mx/quimica/xalapa/ed_, incluido el programa del curso, el cual podrá ser descargado y se discutirá y explicará en la primer clase
- O. regístrese al curso en http://colaboracion.uv.mx/quimica/xalapa/ed_ contestando la encuesta que ahí aparece <<<<< Esta nota queda suspendida hasta que el profesor de nuevo aviso >>>>>
- P. NO ES PERMITIDO REALIZAR, DURANTE LA CLASE, ACTIVIDADES QUE NO COMPETAN A LA CLASE
- Q. TODAS LAS CLASES EN LA UNIVERSIDAD DEBEN TERMINAR 5 MINUTOS ANTES DE LA HORA SEÑALADA, ES OBLIGACIÓN DEL ESTUDIANTE SEÑALAR ESO A LOS PROFESORES QUE SE EXCEDEN EN SU TIEMPO, DADO QUE LES AFECTA EL INICIO DE SU SIGUIENTE CLASE